



Información referida a beneficios, riesgos y condiciones de operaciones pasivas.

¿Este Producto está cubierto por el Fondo de Seguro de Depósitos?

Sí, está cubierto por el Fondo de Seguro de Depósitos el cual varía trimestralmente (el monto de cobertura actual Junio 2017– Agosto 2017: S/ 97,604 Mayor información en www.fsd.org.pe

¿Cómo utilizar mi tarjeta de débito?

- Consumos en cualquier establecimiento afiliado a Visa (a nivel mundial).
- Consumos en internet, a través de las páginas web de cualquier establecimiento afiliado a Visa. En caso el establecimiento participe en el programa de autenticación Verified By Visa se solicitará la clave de autenticación, que para las tarjetas de Interbank es la misma que se utiliza en los cajeros automáticos (clave de 04 dígitos).
- Puede realizar disposiciones de efectivo en cajeros automáticos de Interbank, en la red de cajeros con el logo de Visa y Plus (a nivel mundial) y en ventanillas de las Tiendas Interbank.

¿Existe un límite en monto para realizar operaciones en cajeros e internet?

- Si, en cajeros el límite diario en cajeros Global Net en horario diurno (6:00a.m. - 10:00p.m.) es S/ 1,500 y además US\$ 500.00 y en horario nocturno (10:01p.m. - 5.59a.m.) es S/ 500.00 y además US\$ 300.00. Adicionalmente podrá realizar retiros en otros canales que Interbank ponga a su disposición.
- El límite para transferencias a terceros es de S/ 3,000.

¿Cuáles son las medidas de seguridad que debo adoptar cada vez que use mi tarjeta de débito?

- Firma el reverso de tu tarjeta al recibirla.
- Luego de recibir la clave secreta, cámbiala para mayor seguridad.
- Si el comercio es un restaurante o grifo que cuenta con POS inalámbrico, exige al encargado que te lo lleve a tu mesa o auto.
- Recuerda que tu tarjeta es de uso personal e intransferible.
- Al hacer disposición de efectivo, asegúrate que no haya alguna persona cerca que pueda observar tu clave secreta; no olvides tapar tu clave.
- Si tu tarjeta es retenida en el cajero automático, comunícate inmediatamente con nuestra Banca Telefónica al 311 9000 en Lima y al 0801 00802 en Provincias
- En caso desee hacer uso de su tarjeta cuando realiza viajes al exterior, puede hacerlo desde su activación. Sin embargo, por seguridad es necesario que lo comuniques vía Banca Telefónica al 311 9000 en Lima y al 0801 00802 en provincias para que nos informes las fechas y lugares donde vas a viajar y registrarlo en nuestros sistemas de seguridad.
- Realiza tus consumos en comercios electrónicos seguros y confiables; de preferencia, en aquellos que utilizan sistemas de autenticación en línea (Verified by Visa).

¿Cuál es el procedimiento de cancelación de la cuenta de ahorros?

El cliente deberá acercarse a la Red de Tiendas a nivel nacional con su DNI y tarjeta de débito y solicitar la cancelación de la cuenta o podrá presentar una carta de instrucción dirigida al banco, indicando lo siguiente:

- Nombre del cliente.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Moneda y número de cuenta.
- Motivo de cierre de la cuenta.
- Indique la forma de pago al cliente si hay saldo a favor o del cobro si hay saldo deudor en la cuenta.
- Nombre de la persona autorizada por el cliente a realizar la operación.
- Firma(s) del titular(es).

Cuenta CTS

El cliente debe acercarse a cualquiera de nuestras tiendas a nivel nacional con la carta de instrucción membretada por parte del empleador.

¿Cuál es el procedimiento aplicable en el caso de fallecimiento del titular de la cuenta?

Los herederos deben traer la declaratoria de herederos emitida por el juez para que se haga la entrega del dinero.

¿Cuál es el procedimiento aplicable para afiliarse al sistema de débito automático, así como el procedimiento para dejar sin efecto una autorización de débito automático?

EL cliente puede solicitar la afiliación o desafiliación a través de los siguientes medios:

- En nuestras Red de Tiendas a nivel nacional, incluidas las Tiendas en Plaza Vea y Vivanda.
- A través de tu Banca por Internet.
- Banca Telefónica: 311-9000 en Lima y 0801-00802 en provincia.
- Directamente con la empresa que otorga el servicio.

Además si indica su correo al momento de la afiliación, podrá recibir la confirmación de afiliación o no afiliación, cargos procesados, así como la notificación previa a la fecha de cargo.

¿A qué instancias puedo recurrir para presentar un reclamo?

Interbank ha implementado un Libro de reclamaciones virtual que está a tu disposición en la Red de Tiendas Interbank a nivel nacional, Banca Telefónica 311 9000 en Lima y al 0801 00802 en Provincias o visitando nuestra página web. También tiene la opción de dirigirse a la Plataforma de Atención al Usuario de la SBS o al Indecopi (www.sbs.gob.pe / www.indecopi.gob.pe)